



Información proporcionada por Instituto de Seguridad Laboral

Rectificación, reconsideración y acceso a rebaja de tasa adicional de cotización

Última actualización: 30 septiembre, 2024

Descripción

Corrige errores en los datos de tu empresa o en los antecedentes acreditados, para poder acceder a la rebaja de la tasa de cotización.

Si eres empleador o empleadora y tu empresa lleva más de dos años cotizando por el [Seguro de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales](#), solicita esta rectificación.

Obtén más información en el [sitio web del Instituto de Seguridad Laboral](#).

Realiza el trámite durante **octubre de cada año impar (por ende, en 2025 estará disponible)** a través del **sitio web y en oficinas del Instituto de Seguridad Laboral**.

Conoce los documentos

No es necesario presentar ningún documento, pero en las oficinas deberás llenar un formulario de solicitud de trámites de cotizaciones para hacer la rectificación, reconsideración y acceder a la rebaja de tasa adicional de cotización

Haz el trámite

- A través del [sitio web del Instituto de Seguridad Laboral](#).
- Presencialmente en [Oficinas del Instituto de Seguridad Laboral](#).